



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 374
QUILLÓN, lunes 8 abril 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 744.712

Y SON: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L

PARA LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29 MES DE MARZO DE 2019, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10% IMPTO. DE RETENCION, DEL PERSONAL SEP, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	81.750			
2141102	IMPTO UNICO	662.962			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		744.712	60805000-0	

TOTALES : 744.712 744.712

Jefe de Finanzas, Director de Control, Administrador Municipal, Secretario Municipal

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 374	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME